

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de febrero de 1964 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Teniente Coronel de Intendencia don Luis Boza Clarós.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Intendencia don Luis Boza Clarós, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Información y Turismo, adscrito a la Delegación Provincial de Badajoz, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Jefe, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Badajoz.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1964.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 12 de febrero de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Alférez de Infantería don Antonio Pedro Duque.—Ministerio de la Gobernación, Madrid.—Retirado el 2-2-1964.
Alférez de Infantería don Juan Romero Luque.—Empresa Guineá Nájera, Alicante.—Retirado el 2-2-1964.
Alférez de Infantería don Amador Salvador Fraile.—Delegación de Hacienda, Barcelona.—Retirado el 30-1-1964.
Alférez de Infantería don Rafael González López.—Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, Madrid.—Fallecimiento.
Alférez de Caballería don José Quintero Delgado.—Delegación de Industria, Sevilla.—Retirado el 29-1-1964.
Alférez de B. O. T. don Rafael Villasana Alvarez.—Banco de España, Huelva.—Fallecimiento.
Brigada de Infantería don José Chueca Blasco, Empresa Aceros Aragón, Zaragoza.—Retirado el 3-2-1964.
Brigada de Infantería don José Gil Iglesias.—Distrito Forestal de La Coruña.—Retirado el 3-2-1964.
Brigada de Infantería don Andrés Jimeno Gracia.—Delegación Provincial de Información y Turismo, Zaragoza.—Retirado el 4-2-1964.
Brigada de Ingenieros don Pablo Amengual Rosselló.—Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros «Equitativa Nacional», Palma de Mallorca.—Retirado el 25-1-1964.

Brigada de Ingenieros don Félix Casanova Arranz.—Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 30-1-1964.
Brigada de Ingenieros don Carlos Gil Otero.—Ministerio de Obras Públicas.—Retirado el 24-1-1964.
Brigada de Ingenieros don Ignacio González García.—Banco de España, Soria.—Retirado el 1-2-1964.
Brigada de Ingenieros don Pablo Tobar Redondo.—Parque Central de Transmisiones del Ministerio del Ejército, El Pardo (Madrid).—Retirado el 25-1-1964.

Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería don José Rodríguez Brasa.—Retirado el 1-2-1964.
Alférez de Caballería don Feliciano González Hitos.—Retirado el 2-2-1964.
Brigada de Infantería don Hipólito Adán Hernández.—Retirado el 30-1-1964.
Brigada de Infantería don Blas Amado González.—Retirado el 3-2-1964.
Brigada de Infantería don José Castro Alba.—Retirado el 30 de enero de 1964.
Brigada de Infantería don Julio González Redondo.—Retirado el 31-1-1964.
Brigada de Infantería don Manuel Lama Castro.—Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona).—Retirado el 3-2-1964.
Brigada de Infantería don José Martín González.—Retirado el 4-2-1964.
Brigada de Infantería don Romualdo Mellado Manso.—Retirado el 1-2-1964.
Brigada de Infantería don Angel Montañés González.—Retirado el 25-1-1964.
Brigada de Infantería don Serapio Naranjo Rodríguez.—Retirado el 2-2-1964.
Brigada de Ingenieros don Francisco López Labrador.—Retirado el 29-1-1964.
Brigada de Ingenieros don José Martín Fernández.—Retirado el 24-1-1964.
Brigada de Ingenieros don Mariano Ruiz Enrique.—Retirado el 26-1-1964.
Sargento de Infantería don Blas Morras Ros.—Retirado el 3 de febrero de 1964.
Sargento de Caballería don Antonio Calzado Gómez.—Retirado el 31-1-1964.
Sargento de Artillería don José Verde Armas.—Retirado el 27 de enero de 1964.
Sargento de Ingenieros don Pablo Cerda Bonaté.—Retirado el 19-1-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).
Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros

ORDEN de 12 de febrero de 1964 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Caballería don Manuel Leyva Vances.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley ante-

rior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Capitán de Caballería don Manuel Leyva Vances, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Granada, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Granada.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1964.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro don Francisco Miquel Mora.

Habiendo cumplido el día 5 de febrero del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de tercera clase, don Francisco Miquel Mora,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don José Luis Ramos Granullaque.

Vista la instancia presentada por don José Luis Ramos Granullaque, Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de supernumerario,

Esta Dirección General, previa autorización del excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, con arreglo al apartado 1.º del artículo 5.º de la Ley de 15 de julio de 1954, por hallarse prestando servicio como colaborador en la Sección de Plantas Piloto de la División de Materiales, en la Junta de Energía Nuclear del Ministerio de Industria, Organismo autónomo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Antonio Ruiz Sánchez.

Habiendo cumplido el día 9 de febrero del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Antonio Ruiz Sánchez,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de enero de 1964 por la que se nombra personal interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con las propuestas formuladas por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid y en atención a las necesidades de la enseñanza de la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64, con carácter interino, a los siguientes señores:

Don Félix Palenzuela Rodríguez y don Fidel Perrino Rodríguez, Profesores de entrada de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción» y de «Gramática y Caligrafía», respectivamente, ambos con el sueldo o la gratificación anual de trece mil trescientas veinte pesetas, que percibirán con cargo a las dotaciones de las respectivas vacantes.

Los interesados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1964 por la que se nombra personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada Escuela para el curso 1963-64:

Doña María Belén Portillo Cardona, Profesora de entrada de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escolar de la vacante.

Doña Concepción Furió Danza, Profesora Encargada de curso de «Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas», con el sueldo o la gratificación de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Las interesadas percibirán además las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes, debiendo cesar en los cargos docentes para los que anteriormente fueron nombradas en la propia Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1964 por la que se resuelve la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado» de varias Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición libre de las plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia y de las de Cádiz, Granada, Jaén, Logroño, Melilla, Oviedo, Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza, convocadas por Ordenes ministeriales de 30 de octubre de 1962 y 25 de mayo de 1963, respectivamente,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal y con el dictamen emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Antonio Ruiz Díaz, don Salvador Furió Carbonell, don Miguel Moreno Romera, don Jorge Albarreda Agüeras, doña Ana Jiménez López, don Damián Rodríguez Callejón y don Antonio Crespo Alonso, Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia (Valencia), Granada, Zaragoza, Valladolid, Jaén y Oviedo, respectivamente, con el